

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO  
NORMAS INTERNACIONALES DE  
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES**

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.**

**Por el año terminado  
Al 31 de diciembre de 2019**

**IMPORTADORA COMERCIAL FATTONE S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE 2019**

**Nota. 1. Información general de la Compañía**

La compañía es constituida mediante escritura pública celebrada el 20 de junio de 2007, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón de Quito, y que fuera aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución 07.Q.IJ.003993 el 04 de octubre de 2007, tendrá su domicilio principal en la ciudad de Quito, pudiendo operar y establecer sucursales y agencias en cualquier otra ciudad dentro del Ecuador, así como en el exterior.

La compañía tiene por objeto social:

- Importadora y exportadora de textiles, ropas y todo lo relacionado con la rama textil, incluidos los equipos y maquinarias.
- Fabricación, ensamblaje, importación, exportación distribución, representación y consignación de todo tipo de bicicletas, triciclos, carros a control remoto, así como de automotores.
- Aprovechamiento, producción y su comercialización en los mercados nacionales y su exportación de los productos textiles.
- Fabricación de máquinas y troqueles para la producción de artículos metálicos en general y más actividades conexas.
- Fomentar el turismo nacional e internacional, mediante la instalación de agencias de viaje, hoteles, restaurants, clubs, cafeterías.
- Prestar servicios en los campos industrial, comercial, técnica, agrícola, inversión, inmobiliario, jurídica, administrativo, marketing y publicidad, vivienda, cuya asesoría interna y externa será realizada exclusivamente a empresas supeditadas a las Superintendencias de Compañías, Valores y Seguros; y otras instituciones públicas y privadas.
- Actividad agrícola, pecuaria, avícola y apícola en todas sus fases.

La duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil.

**Nota 2. Bases de Presentación y Preparación de los Estados Financieros**

**2.1 Base Fundamental**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF-Pymes), y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés).

**2.2 Base de medición y presentación**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra

técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

### **2.4 Uso de estimaciones y supuestos**

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **2.5 Periodo económico**

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 01 de enero y 31 de diciembre.

### **2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, fueron emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

### **Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **3.1 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

#### **3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los saldos caja y bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones en el "Pasivo Corriente".

### **3.3 Activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: cuentas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

#### **3.3.1 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se dividen en cuentas por cobrar relacionadas y no relacionadas y otras cuentas a cobrar en el balance, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar están registradas al costo de la transacción; al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida útil esperada (costo amortizado aplicando el método de la tasa de interés efectiva).

#### **3.3.2 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Los acreedores comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como a obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

#### **3.3.3 Baja de activos y pasivos financieros**

##### **- Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c) La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

##### **- Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

### **Pasivos Financieros (obligaciones financieras, instrumentos de deuda, préstamos accionistas)**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Se reconocen a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

#### **3.4 Inventarios**

Están valorados al costo, utilizando el método promedio para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo de este rubro no excede al valor neto de realización. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

Los inventarios son periódicamente analizados con el objetivo de establecer si se requiere estimación para posibles pérdidas asociadas con su valor neto realizable. Las pérdidas asociadas con la disposición de inventarios de lento movimiento, obsoletos y dañados se registran en los resultados del período.

#### **3.5 Crédito tributario**

Corresponden principalmente a: anticipos de impuesto a la renta, crédito tributario (IVA) y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación.

#### **3.6 Propiedad, planta y equipo**

Se denomina propiedades, planta y equipo a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como propiedades, planta y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

El costo inicial de las propiedades, planta y equipo representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores generados por desmantelamiento, impacto ambiental, retiro y rehabilitación de la ubicación (si los hubiere).

Las propiedades, planta y equipo están presentados al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de los activos adquiridos comprenden:

- a) su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

- b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c) la estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizaran aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

### 3.6.1 Depreciación Acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la sección 10 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones de propiedades, planta y equipo son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica.

### 3.6.2 Años de vida útil estimada

De acuerdo a cada componente de propiedad, planta y equipo, se detalla a continuación los años de vida útil:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>% Depreciación</b>
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de venta	10 años	10%
Equipos de computación	3 años	33%

### 3.7 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

Al 31 de diciembre 2019 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

### **3.8 Provisiones**

La Compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

### **3.9 Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente al 31 de diciembre de 2019 es del 25%, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez (10) puntos porcentuales.

La tarifa será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Las sociedades que tengan condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta, según el Art. 37.1 LRTI modificado por la Ley Orgánica para la Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Mediante decreto ejecutivo No 570 del 22 de noviembre de 2018 exonera el 100% del pago del anticipo del impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2018 a los contribuyentes cuyo domicilio tributario están en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Quienes hubieren cancelado el anticipo de Impuesto a la Renta por el periodo fiscal 2018 podrán solicitar la devolución del valor pagado.

### **3.10 Beneficios a los empleados**

#### **3.10.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de Trabajo.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo y vacaciones; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### **3.10.2 Beneficios de largo plazo**

#### **Jubilación patronal**

Mediante resolución publicada en Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo sin perjuicio de la que corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De acuerdo al Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco (25) años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años (20), y menos de veinte y cinco (25) años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

#### **Desahucio**

De acuerdo con la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, publicada en el Registro Oficial 483 del 20 de abril de 2015, se reforma el Art. 185 del Código del Trabajo referente a las bonificaciones por desahucio, estableciéndose que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador; igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

A partir del año 2018 de acuerdo al literal 13 del artículo 10 "DEDUCCIONES" de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

### **3.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d) El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad.

### 3.12 Costo y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

#### Nota 4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Banco del pacífico	136.924,30	30.291,59
Banco de guayaquil	154,45	156.059,36
Banco Guayaquil Ahorros	500,00	-
Caja general	29.029,26	-
<b>Total</b>	<b>166.608,01</b>	<b>186.350,95</b>

#### Nota 5 Cuentas y documentos por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas y documentos por cobrar se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por cobrar relacionadas (i)	320.481,34	-
CxC Tarjetas de crédito	67.931,11	-
<b>Total</b>	<b>388.412,45</b>	<b>-</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2019, el vencimiento de las cuentas por cobrar a clientes se presenta a continuación:

<b>Antigüedad de cartera</b>	<b>2019</b>	
	<b>Monto USD \$</b>	<b>%</b>
De 1 a 30 días (por vencer)	85.078,51	27%
De 31 a 90 días	104.655,02	33%
De 91 a 180 días	82.296,86	26%
De 181 a 360 días	48.450,95	15%
Más de 360 días	-	0%
<b>Total</b>	<b>320.481,34</b>	<b>100%</b>

#### Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2019, los inventarios se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventarios mercadería almacén	1.167.276,58	266.167,68
(-) Provisión de Inventarios por deterioro	(10.436,25)	(10.436,25)
Inventario de Suministros	1.319,31	-
<b>Total</b>	<b><u>1.158.159,64</u></b>	<b><u>255.731,43</u></b>

#### **Nota 7 Activos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre de 2019, los activos por impuestos corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Crédito tributario IVA	61.969,69	-
IRF Años anteriores	13.345,53	27.248,62
IRF Anticipado	51.163,54	48.422,82
Anticipos del impuesto a la renta del ejercicio	24.353,82	28.983,50
<b>Total</b>	<b><u>150.832,58</u></b>	<b><u>104.654,94</u></b>

#### **Nota 8 Anticipos y otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2019, los anticipos y otras cuentas por cobrar se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Garantía de Arrendamiento	7.511,28	-
Cuentas por cobrar SRI	62.317,62	53.678,70
Otras cuentas por Cobrar	-	386.051,40
<b>Total</b>	<b><u>69.828,90</u></b>	<b><u>439.730,10</u></b>

## Nota 9 Propiedad, planta y equipo

Los mobiliarios y equipos, son valorados a su costo, a continuación se muestra su movimiento al 31 de diciembre:

Descripción	Saldo al 31-Dic-2018	Adiciones	Ajuste / Reclasificaciones	Saldo al 31-Dic-2019
<b>Activos depreciables</b>				
Muebles y enseres	68.185,70	-	(68.185,70)	-
Equipo de oficina	-	6.110,00	-	6.110,00
Equipo de venta	3.600,00	91.984,40	401.673,70	497.258,10
Equipos de computación	3.430,00	28.342,41	29.680,00	61.452,41
<b>Total activos depreciables</b>	<b>75.215,70</b>	<b>126.436,81</b>	<b>363.168,00</b>	<b>564.820,51</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>				
Muebles y enseres	-	-	-	-
Equipo de oficina	-	(466,39)	-	(466,39)
Equipo venta	-	(48.379,43)	-	(48.379,43)
Equipo computación	-	(12.955,38)	-	(12.955,38)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>-</b>	<b>(61.801,20)</b>	<b>-</b>	<b>(61.801,20)</b>
<b>Total activo fijo neto</b>	<b>75.215,70</b>	<b>64.635,61</b>	<b>363.168,00</b>	<b>503.019,31</b>

#### Nota 10 Cuentas por pagar proveedores

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por pagar proveedores se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Proveedores	30.888,81	67.640,37
Proveedores exterior	94.727,82	-
Cuentas por pagar relacionados	1.131.557,73	-
<b>Total</b>	<b>1.257.174,36</b>	<b>67.640,37</b>

#### Nota 11 Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones financieras se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b><u>Corto plazo</u></b>		
Préstamo Banco Guayaquil (i)	202.800,00	427.825,47
<b><u>Largo plazo</u></b>		
Préstamo Banco Guayaquil (i)	234.269,09	-
<b>Total</b>	<b>437.069,09</b>	<b>427.825,47</b>

(i) Durante el año 2019, los préstamos bancarios otorgados por las instituciones financieras se presentan a continuación:

<b>No Operación</b>	<b>Tasa Nominal</b>	<b>Fecha Emisión</b>	<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>Capital préstamo</b>	<b>Saldo Préstamo</b>
<b><i>Banco Guayaquil</i></b>					
<b>1</b>	9,76%	23-ago-18	10-feb-21	504.987,97	249.344,09
<b>2</b>	9,76%	06-nov-19	26-oct-22	187.725,00	187.725,00
<b>Total</b>					<b>437.069,09</b>

#### Nota 12 Obligaciones laborales corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones laborales corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aportes less por pagar	11.652,11	-
Fondos de reserva por pagar	270,64	-
Prestamos less por pagar	1.251,36	-
Décimo tercer sueldo por pagar	4.400,19	-
Décimo cuarto sueldo por pagar	10.867,89	-
Reserva vacaciones por pagar	22.084,04	-
Reserva desahucio por pagar	9.241,18	-
15% Participacion a Trabajadores	46.509,01	46.938,78
<b>Total</b>	<b>106.276,42</b>	<b>46.938,78</b>

#### Nota 13 Pasivos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos por impuestos corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Iva y retenciones del iva por pagar	16.449,14	827,95
Impuesto a la renta por pagar	130.717,60	112.105,44
<b>Total</b>	<b><u>147.166,74</u></b>	<b><u>112.933,39</u></b>

#### **Nota 14 Anticipos y otras cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre de 2019, los anticipos y otras cuentas por pagar se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Anticipo clientes	66.417,08	-
Otras cuentas por pagar	37.394,20	-
<b>Total</b>	<b><u>103.811,28</u></b>	<b><u>-</u></b>

#### **Nota 15 Obligaciones laborales no corrientes**

Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones laborales no corrientes se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Jubilación patronal	22.226,28	-
<b>Total</b>	<b><u>22.226,28</u></b>	<b><u>-</u></b>

#### **Nota 16 Capital social**

Al 31 de diciembre de 2019, el capital suscrito y pagado es de US\$ 50.000 que comprende 50.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1 cada una.

#### **Nota 17 Ingresos**

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Venta Tarifa 12%	4.025.483,69	4.021.581,12
(-) Descuento ventas	(2.395,00)	-
<b>Total</b>	<b><u>4.023.088,69</u></b>	<b><u>4.021.581,12</u></b>

### Nota 18 Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2019, el costo de venta se presenta en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Costo de ventas	1.653.221,63	1.593.826,83
<b>Total</b>	<b><u>1.653.221,63</u></b>	<b><u>1.593.826,83</u></b>

### Nota 19 Egresos

Al 31 de diciembre de 2019, los egresos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Gastos administrativos</b>		
Sueldos, salarios y demas remuneraciones	547.913,47	523.293,77
Aportes a la seguridad social (incluido	96.803,38	88.833,06
Beneficios sociales e indemnizaciones	148.238,41	237.641,28
Arrendamiento operativo	434.241,38	384.210,80
Gastos de viaje	319.229,16	130.000,00
Mantenimiento y reparaciones	65.405,45	16.377,53
Honorarios, comisiones, y dietas a perso	30.098,14	25.320,00
Agua, energia, luz y telecomunicaciones	20.590,62	19.746,58
Promocion y publicidad	10.800,25	727,65
Impuestos, contribuciones y otros	4.587,58	17.587,39
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	3.142,96	2.450,18
Notarios y registradoras de la propiedad	1.151,90	1.144,96
Combustible	1.120,46	820,61
Gasto depreciación	62.461,20	-
Gasto datafast	2.778,34	-
Gasto transporte	1.262,56	-
<b>Total gastos administrativos</b>	<b><u>1.749.825,26</u></b>	<b><u>1.448.153,81</u></b>

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Gastos financieros</b>		
Gasto interés	35.270,65	66.136,84
Gasto comisión	39.899,87	47.329,15
<b>Total gastos financieros</b>	<b><u>75.170,52</u></b>	<b><u>113.465,99</u></b>
<b>Total Egresos</b>	<b><u>1.824.995,78</u></b>	<b><u>1.561.619,80</u></b>

### Nota 20 Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2019, otros gastos se presentan en el siguiente detalle, en dólares de los Estados Unidos de América:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de representación	180.000,00	300.000,00
Suministros de oficina	21.151,61	2.356,70
Impuesto a la salida de divisas	14.507,76	22.815,50
Servicios bancarios	4.315,98	993,07
Impuestos y contribuciones	2.052,40	51.494,56
Otros gastos	42.912,50	196.052,91
<b>Total</b>	<b>264.940,25</b>	<b>573.712,74</b>

#### **Nota 21 Impuesto a la renta corriente y participación trabajadores**

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía tiene utilidad y la determinación se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del ejercicio	310.060,08	312.925,19
(-) Participación trabajadores	(46.509,01)	(46.938,78)
<b>Utilidad antes de impuesto a la renta</b>	<b>263.551,07</b>	<b>265.986,41</b>
(+) Gastos no deducibles	259.319,34	243.583,77
(-) Otras rentas exentas y no gravadas	-	-
<b>Utilidad gravable</b>	<b>522.870,41</b>	<b>509.570,18</b>
<b>Impuesto a la renta causado</b>		
Tarifa del 22% sobre no reinversión	-	112.105,44
Tarifa del 25% sobre no reinversión	130.717,60	-
	<b>130.717,60</b>	<b>112.105,44</b>
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	-	(28.983,50)
<b>Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado</b>	<b>130.717,60</b>	<b>83.121,94</b>
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones en la fuente recibidas	(75.517,36)	(48.422,82)
(-) Crédito tributario de años anteriores	(13.345,53)	(27.248,62)
<b>Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor de contribuyente)</b>	<b>41.854,71</b>	<b>7.450,50</b>

#### **Nota 22 Otros aspectos relevantes**

##### **Transacciones con partes relacionadas**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2019, con compañías relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes y/o con participación accionaria significativa en la Compañía.

<b>Descripción</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	
Importadora Comercial Ziontex S.A.	77,58
Importadora y Exportadora Kaland S.A	288.634,98
Kim Hak Kil	31.768,78
<b>Total</b>	<b>320.481,34</b>
<b>Cuentas por pagar</b>	
Importadora Comercial Ziontex S.A.	295.873,56
Importadora y Exportadora Kaland S.A	835.684,17
<b>Total</b>	<b>1.131.557,73</b>

En términos generales los productos y servicios se compran y venden a precios y condiciones similares a los de mercado, con plazos que no exceden los 90 días.

#### **Precios de transferencia**

De acuerdo a la Resolución NAC-DGERCGC15-00000455, del 27 de mayo del 2015, se establece que: "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (US\$ 3'000.000.00), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas".

"Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15'000.000.00) deben presentar el anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, y el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos establecidos, por lo tanto no está en la obligación de presentar Anexos o Informes de Precios de Transferencia.

#### **Nota 23 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

De conformidad con lo descrito en la Nota 22; el 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por el coronavirus que produce la enfermedad COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de Marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 del 16 de Marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras medidas, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional. El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, ha renovado continuamente el Estado de Excepción, estando vigente a la fecha de nuestra opinión el Decreto Ejecutivo No. 1074 del 15 de junio de 2020, con una vigencia de 60 días.

Debido a estas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, se ha ocasionado una paralización económica en casi todos los sectores productivos, cuyos resultados a futuro no pueden ser estimados a la fecha de emisión de este informe.

---

Aldo Aedo  
**Gerente General**

---

Mirta Borja  
**Contadora General**